

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONSACÁ – NARIÑO

E S T A D O S

AUTOS DICTADOS EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

NUMERO DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	PARTES	CUADERNO	PROVIDENCIA
2017-00006	EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA	ALVARO MUÑOZ CERON VS HERNANDO ZUÑIGA	PRINCIPAL	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE VER AUTO
2017-00119	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS MARIA BEATRIZ AGREDA DE JUENMAYOR	PRINCIPAL	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE VER AUTO
2020-00086	SUCESIÓN	MARIA DEL CARMEN CERON Y OTRO VS JUAN BAUTISTA Y OTRO	PRINCIPAL	AUTO DECLARA ABIERTA DEMANDA DE SUCESIÓN VER AUTO
2020-00094	EJECUTIVO	REENCAUCHADORA PANAM DE COLOMBIA S.A.S. VS JUAN SEBASTIAN DIAZ CARLOSAMA	PRINCIPAL	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENA MEDIDA CAUTELAR (INC. 2 ART. 9. DCTO 806/20)
2020-00095	EXONERACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS	ROMAN RODRIGO BOLAÑOS ERAZO VS MARIA CAMILA BOLAÑOS Y OTRO	PRINCIPAL	AUTO ADMITE DEMANDA VER AUTO

FECHA DE FIJACION DEL ESTADO:
FECHA DE DESFIJACION DEL ESTADO:

09 DE NOVIEMBRE DE 2020. HORA: 07:00 A.M.
09 DE NOVIEMBRE DE 2020. HORA: 04:00 P.M.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MANUEL ANTONIO DULCE MUÑOZ
Secretario

Firmado Por:

MANUEL ANTONIO DULCE MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE CONSACÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d653babaa718f09b3437f70cbc6f5f8d482bc212c5c02f3166a57b0c874f83f**

Documento generado en 08/11/2020 03:26:39 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>